

RC/mch
EXP. N 400-5036-21-

DECRETO Nº 8263 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 MAY 2023

VISTO: La renuncia al cargo de Ministro de Salud, presentada por el Médico Luis Antonio Buljubasich; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Ministro de Salud, presentada por el Médico LUIS ANTONIO BULJUBASICH, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Salud y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

NORMANDO ANÁREZ GARCÍA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.E.N. GERARDO RUSCH
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia